



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 1.479.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el expediente C.M. N° 03179-1; y

CONSIDERANDO:

La realización de la 7ma. Edición del Torneo de Tenis Dobles Damas, a realizarse los días 21 y 22 de setiembre del cte. año, organizado por el Aero Club Rafaela.-

Que este evento reviste carácter interprovincial, dándose cita en el mismo una importante cantidad de deportistas.-

Que corresponde a los poderes públicos avalar y estimular emprendimientos deportivos en nuestro medio.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º Declárase de Interés Público Municipal; el *Torneo de Tenis Dobles Damas*; organizado por el Aero Club de Rafaela, a llevarse a cabo los días 21 y 22 de setiembre del corriente año.-

Art. 2º Remítase copia de la presente a los organizadores.-

Art. 3º Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis.-


Ato. NORBERTO E. VIVAS
Pro-Secretario
Concejo Municipal de Rafaela




G.P.N. ALDO A. CAMUSSO
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA